Quito, 26 de Marzo del 2016

SEÑORES
JUNTA GENERAL HOTELORCA S.A.
CIUDAD

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de **HOTELORCA S.A.**, y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y anexos de las cuentas principales, es decir todos los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2015.

En mi opinión lo registrado en Libros de Contabilidad es correcto, los sistemas empleados son los universalmente aceptados, y las cifras consignadas en los Balances y Cuentas de Resultados presentados a mi consideración, indican, al término del Ejercicio Económico 2015, la situación real y exacta de la Compañía, la misma que no ha tenido operación de ventas, por encontrarse en un proceso de reconstrucción, y sus perdidas económicas no son producto de un mal manejo administrativo, si no mas bien de un proceso de inversión para conseguir un producto que genere rentabilidad en el futuro.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes,
ATENTAMENTE

Dra. Jackeline García Beltrán
COMISARIO